

**NOMBRA SALA COMO “MARISOL DE LAS MERCEDES VERA LINARES”**

**DECRETO EXENTO N° 00.952/2023.**

Arica, 07 de septiembre de 2023

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Carta FEH N° 0.240/2023 del 07 de septiembre de 2023; Carta VRA N° 1.189/2023 del 07 de septiembre de 2023; Carta de Rectoría N° 2419/2023 de 07 de septiembre de 2023; los documentos adjuntos y las facultades que me confiere la letra I), punto N° 3 del artículo 11, del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°1605/84, de diciembre 14 de 1984; Decreto TRA N° 335/15/2016, de julio 28 de 2016.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de Derecho Público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica y administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y la ciencia, creada por D.F.L N°150, del 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública.

Que a través de carta del 5 de septiembre del 2023 la Primera Federación de Estudiantes de la generación de 1984 solicita al sr. Rector de la Universidad autorizar la denominación de la sala 122 del Hall Central del Campus Saucache con el nombre de doña **MARISOL DE LAS MERCEDES VERA LINARES** (Q.E.P.D), quien fuera estudiante de la carrera de Pedagogía en Castellano los años 1983 y 1984.

Que, lo anterior se fundamenta en la agenda de actividades que las universidades del CUECH han programado en conmemoración de 50 años del Golpe Civil Militar, y lo expuesto por el Dr. Carlos Leiva Sajuria, Vicerrector Académico (s) en carta VRA N° 1189/2023, y lo ordenado a través de carta REC N° 2419/2023 que solicita oficializar la denominación de la sala 122 del Hall Central del Campus Saucache en los términos referidos.

Que, en consecuencia, por el presente acto administrativo la Universidad de Tarapacá reconoce la trayectoria de la ex alumna de la carrera de Pedagogía en Castellano de la Universidad de Tarapacá, doña **MARISOL DE LAS MERCEDES VERA LINARES** (Q.E.P.D) durante los años 1983 y 1984 y otorga el reconocimiento póstumo a la ex estudiante caída en el periodo de dictadura en la ciudad de Santiago el 04 de septiembre de 1985.

**DECRETO:**

1.- Nómbrase la Sala 122 del Hall Central del Campus Saucache, perteneciente a la Facultad de Educación y Humanidades, como **“MARISOL DE LAS MERCEDES VERA LINARES”**, en reconocimiento póstumo como ex estudiante de la carrera de Pedagogía en Castellano de la Universidad de Tarapacá durante los años 1983 y 1984, caída en el periodo de dictadura en la ciudad de Santiago el 04 de septiembre de 1985.

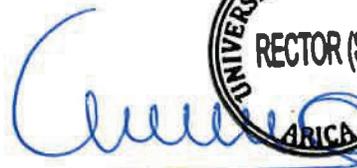
2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

  
**XIMENA ROBERTSON CANEDO**  
Secretaría de la Universidad


APQ.XRC.frr

  
**ALVARO PALMA QUIROZ**  
Rector(s)



11 SEP 2023